



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA

ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN II- PRINCIPIOS EPISTEMOLÓGICOS		
CÓDIGO	01209		
ÁREA	FORMACIÓN INVESTIGATIVA		
UBICACIÓN	SEGUNDO (2) AÑO.		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. DE HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Autónomo	2,5
	ANUAL (No. SEMANAS - 32)	Presencial	64
		Autónomo	80
TOTAL HORAS	144		
No. DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	3		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA		X
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	7/11/2019		

JUSTIFICACIÓN

El área de Formación Investigativa constituye un eje transversal de formación profesional en el programa de Derecho de la Universidad Libre y dentro de ella, la asignatura **PRINCIPIOS DE EPISTEMOLOGÍA** ofrece los recursos epistemológicos para la crítica científica del derecho como objeto de un problema de investigación que se comprenda a partir de una situación sociojurídica problemática identificada. Desde el punto de vista pedagógico, las acciones didácticas se orientan a la constitución del sujeto de la investigación en su interacción con el objeto jurídico de la propuesta de investigación, como contribución a la crítica profesional, la trascendencia de los aprendizajes y la endogenización del conocimiento.

Curricularmente, con esta asignatura se sistematiza la formación del pensamiento crítico del profesional del Derecho. Ello requiere de una orientación didáctica y psicopedagógica de desarrollo del pensamiento científico en los estudiantes y de habilidades intelectuales que

direccionen las competencias investigativas; especialmente en las relaciones interdisciplinarias (pluralismo jurídico) con la lógica, la semiología, axiología, hermenéutica, sociología y la antropología como campos teóricos multidisciplinares del Derecho o relaciones intradisciplinares de la Metodología jurídica, la filosofía y la teoría del Derecho como Dogmática jurídica (positivismo normativo o legalista).

OBJETIVO GENERAL

Fundamentar epistemológicamente una propuesta de investigación sobre el problema jurídico comprendido en una situación sociojurídica problemática identificada, a través de la crítica científica a la experiencia social, normativa y teórica,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Procesar críticamente la información de fuentes documentales institucionales que permitan justificar la necesidad de proponer un problema científico de investigación con base en una situación sociojurídica problemática identificada.
2. Elaborar los marcos de referencia legal, histórica y conceptual (devenir diacrónico y sincrónico) del objeto jurídico del problema de investigación que se comprende, con base en un enfoque epistemológico específico del derecho.
3. Diseñar una propuesta de investigación direccionada (objetivo provisional) a resolver el problema de investigación comprendido de una situación sociojurídica problemática identificada.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

La asignatura **PRINCIPIOS DE EPISTEMOLOGÍA** es continuidad del ciclo curricular de formación investigativa del jurista y para ello comprende tres ejes temáticos: las condiciones epistemológicas de validez del conocimiento científico, la crítica científica a los referentes teóricos del conocimiento jurídico y el direccionamiento epistémico-metodológico de una propuesta de investigación. Para lo anterior, la docencia se organizará preferentemente por medio de seminarios y talleres, aunque también y en menor medida, en clase magistrales para la orientación o conclusión de las clases prácticas mencionadas.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

La estrategia de formación investigativa del jurista se orienta por:

- La relación pedagógica que transcurre en la unidad de los procesos docente-educativos y de enseñanza-aprendizaje como endogenización del conocimiento en la relación del docente-mediador y el estudiante-competente en las prácticas investigativas.
- La gestión investigativa que transcurre en un proceso metodológico de contextualización-conceptualización-corroboración de una situación problemática identificada en las prácticas profesionales.
- La reflexión jurídica que transcurre en un proceso epistémico-metodológico de análisis-explicación-normalización desde las fuentes del derecho a las prácticas del desempeño profesional.

Los estudiantes trabajarán en la reproducción cognitiva con modelos en la crítica de la información teórica referente a comportamientos problemáticos en la endogenización del conocimiento jurídico en el desarrollo de habilidades intelectuales y de valores institucionales, evidenciados en el diseño metodológico de una propuesta de investigación científica.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR

Investigativas: fundamentar conceptualmente una propuesta de investigación con base en un problema jurídico de investigación comprendido de una situación sociojurídica problemática identificada.

Interpretativas: abducir el comportamiento problemático de un objeto jurídico de investigación.

Argumentativas: explicar los fundamentos teóricos de legalidad, eficacia y validez jurídicas que configuran un problema científico del objeto jurídico comprendido

Comunicativas: sustentar teóricamente el objeto jurídico de una propuesta de investigación.

Cognitivas: implementar la crítica científica a un problema de investigación y su objeto de estudio.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

UNIDADES TEMÁTICAS	
1.	La epistemología y su relación con el conocimiento científico.
1.1	La epistemología como ciencia, tendencias actuales. Su vínculo con la gnoseología y la ideología.
1.2	El proceso del conocimiento como vínculo sujeto-objeto en la relación de lo objetivo y lo subjetivo, su especificidad como vínculo sujeto-sujeto en las investigaciones sociales. El conocimiento exógeno y el endógeno.
1.3	Rasgos del conocimiento, así como de la teoría científica. Tipos de conocimientos en las ciencias: conocimiento empírico y conocimiento teórico, sus interacciones en las prácticas profesionales del abogado: el litigante y el jurista como perfiles diferenciados de desempeño profesionales frente a la situación sociojurídica posible a investigar.
1.4	Seminario: La reflexión deductiva en la Antigüedad Clásica griega. Sócrates y Platón. Vínculo de lo sensible y las sensaciones en el reconocimiento de lo esencial del conocimiento. Reseña crítica desde la perspectiva actual de la situación sociojurídica identificada.
1.5	Seminario: La duda metódica en la Modernidad. René Descartes y el pensamiento científico. Incidencia de la experiencia en lo verdadero y lo falso en el conocimiento racional. Reseña crítica con relación a la situación sociojurídica identificada.
1.6	Seminario: El racionalismo en la Ilustración europea. Immanuel Kant. La interacción de lo sensible y lo inteligible en el conocimiento empírico y el conocimiento práctico puro. Reseña crítica con relación a la situación sociojurídica identificada.
1.7	Seminario: El determinismo objetivo del conocimiento y su carácter relativo en el Positivismo. Augusto Comte. La moral positiva y su naturaleza social. Reseña crítica con relación a la situación sociojurídica identificada.
1.8	Taller: Elaboración de la justificación de la propuesta de investigación, con base en evidencias documentales institucionales (fuentes secundarias).
2.	La naturaleza epistémica del derecho como objeto de investigación.

2.1	Carácter socio-cultural de la naturaleza epistémica del derecho como objeto del conocimiento. Su definición como “relación jurídica” de presunción en tres momentos secuenciales metodológicos: óntico (descriptivo) –ontológico (explicativo) –epistémico (metaexplicativo).
2.2	Formulación metodológica del conflicto jurídico como problema teórico abducido de la situación sociojurídica problemática identificada. Su análisis epistémico-metodológico en la acción progresiva de la práctica jurídica: analizar, explicar y normatizar.
2.3	El proceso histórico de creación cultural de derechos: <ul style="list-style-type: none"> • El proceso deontológico de la fuerza normativa de los hechos. • La costumbre como primer tejido del derecho. • El derecho natural como valor colectivamente practicado. • El derecho positivo y sus fuentes formales. Principios del derecho.
24	Taller: Elaboración del marco legal (normativo y jurisprudencial) del problema teórico que se comprende en la situación sociojurídica identificada (fuentes primarias).
2.5	Seminario: Balance histórico de la comprensión del derecho moderno por la relación de justicia y ley: <ul style="list-style-type: none"> • El Renacimiento: Tomás Maquiavelo y la razón de Estado. • El empirismo inglés: Thomas Hobbes, John Locke y el contractualismo clásico. • La Ilustración: J. Rousseau y el contrato social. • El marxismo: Karl Marx y el derecho como instrumento de poder. • El positivismo legalista: H. Kelsen, H. Hart y J. Rawls. Unidad y diferencias. • Enfoque crítico de Michel Foucault. La verdad jurídica. • El neoinstitucionalismo: Amartya Sen, Thomas Piketty. Unidad y diferencias.
2.6	Taller: Elaboración del marco histórico del problema científico propuesto, con base en los hitos del devenir historicista del objeto de estudio, a nivel global.
2.7	El derecho en el contexto del <i>Estado social y democrático de derecho</i> . Sus dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> • Jürgen Habermas y la Filosofía del Derecho: legalidad, eficacia y validez. • Norberto Bobbio y la Teoría del Derecho: norma, ordenamiento jurídico y juricidad. • Niklas Luhmann y la Sociología jurídica: legitimidad, institucionalidad y validez.
2.8	Enfoques actuales en la comprensión e investigación del derecho: positivismo, estructuralismo, funcionalismo y economicismo. El abordaje metodológico hermenéutico o el pluralista.

2.8	El enfoque positivista en los estudios tradicionales de la dogmática jurídica. Intradisciplinaridad en la reflexión hermenéutica de su relación con la filosofía de Derecho, la teoría de Derecho y la metodología jurídica.
2.9	El pluralismo jurídico y su abordaje metodológico en las investigaciones jurídicas y sociojurídicas por la relación entre campos teóricos disciplinares: <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de la dimensión de legalidad y su relación intradisciplinar con la lógica y la semiología jurídicas, entre otras. • Estudios de la dimensión de eficacia y su relación transdisciplinar con la sociología y la antropología jurídicas, entre otras. • Estudios de la dimensión de validez y su relación la hermenéutica y axiología jurídicas, entre otras.
3.	Unidad de la lógica, la epistemología y la metodología en la investigación científica del Derecho.
3.1	Relación entre lógica, epistemología y metodología de la investigación. Los enfoques epistémicos en las ciencias: empírico-analítico, histórico-hermenéutico y socio-crítico.
3.2	Seminario: Gastón Bachelard y el racionalismo discursivo o aplicado, principios y obstáculos epistemológicos. Elaboración de ensayo científico atendiendo a la situación problemática identificada.
3.3	Seminario: Edgar Morin y la teoría de la complejidad del conocimiento (incertidumbres y expectativas), los errores en el conocimiento y los principios del conocimiento pertinente. Elaboración de ensayo científico atendiendo a la situación problemática identificada.
3.4	Seminario: El neo-positivismo. El Círculo de Viena y la Lógica formal en la formulación del conocimiento: indicadores de esencialidad del concepto teórico.
3.5	Seminario: La Lógica dialéctica en comprensión del problema de investigación: identidad, contradicción y negación dialéctica. Perspectiva neo-positivista de Karl Popper: contextos de falsación y corroboración. Perspectiva materialista de Federico Engels.
3.6	Taller: Elaboración del Marco conceptual del problema jurídico a investigar, con base en los indicadores de esencialidad de un concepto teórico (fuentes terciarias).
3.7	Seminario-Taller: Ilya Prigogine y la Teoría del caos, la no linealidad, el efecto mariposa y la direccionalidad de la complejidad. <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del objetivo general provisional de la investigación que se propone.

- Diseño metodológico institucional de la Propuesta de investigación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (BB)

1.	ALEXY, R. <i>Derecho y Razón práctica</i> . México D.F.: Coyoacan S.A. 2002.
2.	ÁLVAREZ GARDIOL, Ariel. <i>Epistemología jurídica</i> . Rosario: Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, 2010.
3.	BACHELARD, Gastón. <i>La formación del espíritu científico</i> . México D.F.: Siglo XX Editores, 1990.
4.	BOBBIO, Norberto. <i>Teoría general del Derecho</i> . Madrid: Debate. 1991.
5.	BOCANEGRA A., Henry. <i>Educación jurídica en Colombia: contexto, conflictos y posibilidades actuales</i> . Bogotá: Centro de Investigaciones sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, 2005
6.	CISNEROS FARIAS, Germán. <i>Metodología jurídica</i> . Quito: Editorial Jurídica Cevallos, 2004.
7.	COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CONSEJERÍA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE COLCIENCIAS. <i>Colombia: al filo de la oportunidad, Informe conjunto de la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo</i> . Bogotá. 1995.
8.	COMTE, Augusto. <i>Curso de filosofía positiva (lecciones 1 y 2)</i> . Ediciones Orbis, S.A. Colección grandes pensadores, 1985.
9.	CORREA, Oscar. <i>Metodología jurídica</i> . Los saberes y las prácticas de los abogados. México D.F.: Fontamara, 2006.
10.	DESCARTES, Renato. <i>Discurso del Método y Meditaciones Metafísicas</i> . Buenos Aires: Editorial Espasa-Calpe, S.A Colección Austral, 1937.
11.	ENGELS, Federico. <i>Dialéctica (Problemas generales de la Dialéctica. Leyes fundamentales de la Dialéctica) en Dialéctica de la naturaleza</i> . La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1982

12.	FOUCAULT, Michel. <i>La verdad y las formas jurídicas</i> . Barcelona: Editorial Gedisa, 1992.
13.	GARCÍA VANEGAS, David. <i>Fundamentos epistemológicos de la Investigación y aspectos prácticos</i> . Bogotá D.C.: Editorial Kimpres-Universidad Libre. 2010.
14.	GHERSI, Carlos A. <i>Metodología de la investigación en Ciencias Jurídicas</i> . Buenos Aires: Ediciones GOWA Profesionales. 2001.
15.	GONZÁLEZ IBARRA, Juan de Dios. <i>Metodología jurídica epistémica</i> . México D.F.: Fontamara, 2006.
16.	HABERMAS, Jürgen. <i>Conocimiento e interés</i> . Barcelona: Herder, 1997.
17.	_____. <i>Facticidad y validez</i> . Madrid: Trotta, S.A. 2005.
18.	HART, Herbert. <i>El concepto de derecho</i> . Buenos Aires: Abeledo Perrot. 1992.
19.	HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ, C., y BAPTISTA, P. <i>Metodología de la investigación</i> . México D.F.: McGraw Hill. 2010.
20.	HESSEN, Johannes. <i>Teoría del Conocimiento</i> . Bogotá: Editorial Panamericana, 2001.
21.	HOBBS, Thomas. <i>Leviatán</i> . Barcelona: Altaya. 1994.
22.	KANT, I. <i>Fundamentación para una metafísica de las costumbres</i> . Madrid: Alianza Editorial, S.A., 2005.
23.	KELSEN, Hans. <i>Teoría pura del derecho</i> . México D.F.: UNAM. 1982.
24.	LOCKE, John. <i>Dos ensayos sobre el gobierno civil</i> . Madrid: S.L.U. Espasa Libros. 1997.
25.	LHUMANN, N. <i>Sociología del Derecho</i> . Bogotá D.C.: Universidad Libre, Facultad de Filosofía. 2012.
26.	MAQUIAVELO, N. <i>El Príncipe</i> . Río Negro: Universidad de Puerto Rico. 2004
27.	MARIAS, J. <i>Historia de la Filosofía</i> . Madrid: Biblioteca de la Revista de Occidente. 1978.

28.	MARDONES, J.M. <i>Filosofía de las ciencias humanas y sociales</i> . Bogotá: Editorial Anthropos, 2012.
29.	MARX, Carlos. <i>Introducción a En torno a la crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel y otros ensayos en La Sagrada Familia</i> . México D.F.: Editorial Grijalbo S.A., 1967.
30.	MATOS, Eneida; FUENTES, Homero, MONTOYA, Jorge y DE QUESADA, Josué. <i>Lógica de investigación y construcción del texto científico</i> . Bogotá D.C.: Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre, 2007.
31.	MEJÍA Q., Oscar. <i>Estatuto epistemológico de la Filosofía del Derecho Contemporáneo</i> . Bogotá D.C.: Grupo Editorial IBÁÑEZ, 2009.
32.	MORIN, Edgar. <i>Los siete saberes necesarios para la educación del futuro</i> . Bogotá D.C.: UNESCO-Editorial Magisterio, 2001.
33.	PÉREZ, G., GARCÍA, G., NOCEDO, I., y GARCÍA, M. <i>Metodología de la investigación educacional</i> . Vol. 1. La Habana: Pueblo y Educación. 2002.
34.	PIAGET, Jean. <i>La Epistemología y sus variedades en Naturaleza y métodos de la epistemología</i> . Buenos Aires: Proteo. 1970.
35.	PIKETTY, Thomas. <i>El capital en el siglo XXI</i> . Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 2014.
36.	PLATÓN. <i>Teetes o de la Ciencia en Diálogos</i> , Tomo III. Bogotá: Ediciones Universales, 1998.
37.	POPPER, Karl R. <i>La Lógica de la investigación científica</i> . Madrid: Editorial Tecno, S.A. 1994.
38.	RAWLS, John. <i>Teoría de la Justicia</i> . México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 2006.
39.	ROUSSEAU, Jean-J. <i>El contrato social</i> . Barcelona: Altaya. 1993.
40.	SEN, Amartya. <i>La idea de la justicia</i> . Madrid: Taurus. 2011.
41.	SOMMA, A. <i>Introducción crítica al derecho comparado</i> . Lima: Ara. 2006.
42.	SORMAN, Guy. <i>Ilya Prigogine, el orden nació del caos en: Los verdaderos pensadores</i>

	<i>de nuestro tiempo</i> . Barcelona: Sen-Barral, 1991.
43.	TORO JARAMILLO, I. D., y PARRA RAMÍREZ, R. D. <i>Método y conocimiento. Metodología de la investigación</i> . Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT. 2006.
44.	VARGAS G., Germán. <i>Tratado de Epistemología</i> . Bogotá D.C.: Editorial San Pablo-Universidad Pedagógica Nacional, 2006.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (BC)	
1.	BAENA UPEGUI, Mario (2002) <i>Epistemología, teoría de la historia de lo teórico</i> . Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Libre, Bogotá D.C.
2.	BERMÚDEZ S., Rogelio y RODRÍGUEZ R., Marisela. <i>Teoría y Metodología del Aprendizaje</i> . La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1999.
3.	----- . <i>Psicología del pensamiento científico</i> . La Habana: Editorial Pueblo y Educación. 2001.
4.	BOUZAS O., Alfonso; CIRIÓN L., Juan José; GÓMEZ G., Perla; HERNÁNDEZ C., Aleida; LARA L., Rafael; et. alt. <i>Epistemología y Derecho</i> México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, IIEc- UNAM, Posgrado Derecho-UNAM, 2007.
5.	BRAVO SALINAS, Néstor. <i>Concepción problemática de la Investigación y la Enseñanza</i> . Bogotá: Universidad INCCA de Colombia, 1989.
6.	COLOMBIA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; SALA DE CASACIÓN PENAL. Sentencia 31403 de mayo 28 de 2010, ponente Magistrado Sigifredo Espinosa Pérez En línea: Corte Suprema de Justicia, Colombia. Disponible en http://www.cortesuprema.gov.co/90.24.134.121/webcsj/Documentos/Comunicorte/Decisiones [consultado el 19 de mayo de 2013].
7.	GARCÍA MÁYNEZ, E. <i>Filosofía del Derecho</i> , México D.F.: Editorial Porrúa, 1974.
8.	GONZÁLEZ DE LA VEGA, René. <i>Epistemología Jurídico-Penal</i> . México D.F.: Editorial Ubijus, 2012.
9.	GUNTHER, Teubner. <i>El Derecho como sujeto epistémico: Hacia una epistemología constructivista del Derecho</i> . Alicante: Departamento de Filosofía del Derecho Universidad de Alicante, 1989.

10.	HINKELAMMERT, Franz J. <i>El sujeto y la ley, el retorno del sujeto reprimido</i> . La Habana: Editorial Caminos, 2006.
11.	LERMA, Héctor Daniel. <i>Metodología de la Investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto</i> . Bogotá D.C.: ECOE Ediciones, 2004.
12.	MARTÍNEZ MIGUELES, Miguel. <i>Comportamiento humano</i> . México D.F.: Editorial Trillas, 2003.
13.	MATÍAS C., Sergio. <i>Objeto y método en la investigación jurídica en Diálogos sobre investigación</i> . Bogotá D.C.: Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Libre, 2005.
14.	MORIN, Edgar. <i>Epistemología de la Complejidad</i> en FRIED, Dora. <i>Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad</i> . Argentina: Editorial Paidós, 1994.
15.	QUESADA V., Josué O de. <i>Immanuel Kant: de la razón desde la Ciencia a su implicación práctica en el Derecho</i> , en revista Nueva Época, Bogotá D.C.: Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá. 2008.
16.	SPIRKIN, A.G. <i>Materialismo dialéctico y Lógica dialéctica</i> . México D.F.: Editorial Grijalbo, S.A., 1969.
17.	RIVERA P., Juan. <i>Epistemología de la investigación científica y su enseñanza en Revista Internacional Magisterio</i> , nº 27, junio-julio de 2007. Bogotá D.C: Cooperativa Editorial Magisterio, 2007.

BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS (PS)	
1	BOLETÍN DE INVESTIGACIONES del Área de Formación Investigativa del Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá
2	DEMOCRATIA NOVA del Área de Formación Investigativa del Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá (pregrado).
3	DIÁLOGO DE SABERES del Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá

4	NUEVA ÉPOCA de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá
5	VERBA IURIS del Instituto de Posgrados y Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá.

PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES	
1.	BIBLIOTECA JURÍDICA VIRTUAL. En www.bibliojuridica.org
2.	EBSCO (Base de datos). En http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/
3.	E-LIBRO. Base de datos. En http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/
4.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS: www.juridicas.unam.mx
5.	PROQUEST. Base de datos. En http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/
6.	RED UNIVERSITARIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ-RUMBO. www.renata.edu.co
7.	REVISTA MOEBIO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILE: www.moebio.uchile.cl

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
La evaluación como proceso permanente, se direccionará a corroborar la pertinencia de la fundamentación fáctica, legal y teórica del problema de investigación y objeto jurídico; en cumplimiento del trabajo autónomo planeado y orientado por el docente. Como evaluación final se comprenderá la presentación de una Propuesta metodológica de Investigación.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)	T	30%	12
2do. (30%)	T	30%	23
Final (40 %)	T	40%	32
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral			
FIRMAS			
Jefe de Área Belisario Daza González			

